

Señores

**ASEGURADORAS**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a las preguntas y observaciones realizadas posterior a la entrega de requisitos de admisibilidad en el marco de la invitación a cotizar seguro de vida grupo deudores – línea Tarjeta de Crédito, en el cual FINANCIERA JURISCOOP actuará en calidad de tomador por cuenta de sus deudores.

En atención a las preguntas y observaciones recibidas por las aseguradoras oferentes en los tiempos establecidos, por medio del presente documento informamos las expuestas a las mismas:

Aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS**

1. Remitimos detalle de siniestros para la póliza del proceso en asunto con el fin de que sea actualizado el archivo.

**Respuesta:** Se actualiza informe con la información suministrada.

2. Agradecemos indicar que la cobertura de terrorismo opera como sujeto pasivo en el evento.

**Respuesta:** Si, en efecto la cobertura terrorismo opera sobre sujeto pasivo.

3. Agradecemos permitir que para cada cobertura operen las exclusiones propias de cada compañía aseguradora establecidas en su clausulado general del producto.

**Respuesta:** No se acepta solicitud

4. ¿Es posible conocer el porcentaje de asegurados correspondiente a fuerza militar y policía? Agradecemos suministrar el detalle.

**Respuesta:** Si, se comparte detalle en archivo

Aseguradora **EQUIDAD SEGUROS**

1. Remitir base de saldos con el valor de intereses corrientes y de mora de cada crédito por separado (la base remitida no trae el valor de los intereses corrientes y de mora).

**Respuesta:** Se comparte archivo con la información solicitada

2. En atención a la respuesta N° 6 a la Aseguradora Mundial, agradecemos a la Financiera se permita en aclarar. Lo anterior dado que la vigencia de las garantías de seriedad, generalmente se establecen en tres meses y no la vigencia de las pólizas. Las garantías de Cumplimiento si deben tener la vigencia de las pólizas de vida grupo. Y es la garantía que debe adquirir y presentar a ustedes la aseguradora adjudicataria del proceso.

**Respuesta:** Si, damos alcance a la respuesta inicial, es decir, que en efecto la vigencia de la garantía de seriedad es por un periodo de tres meses.